



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00707054- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El pedido elevado por la Mgter. Natalia Becerra, Coordinadora Académica del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social de la FCS, referido a la aprobación del curso de posgrado “Desmontar el adultocentrismo y el patriarcado en la investigación e intervención con niñas, adolescentes y jóvenes”; y

CONSIDERANDO:

Que el curso tiene como objetivos: ofrecer claves de análisis y problematizar las relaciones entre la condición patriarcal y adultocéntrica de nuestra sociedad; y construir colectivamente criterios orientadores para desarrollar estrategias de acción y de investigación, que permitan incluir las perspectivas de género y de generación en la cotidianidad de las prácticas de investigación e intervención.

Que el curso es organizado por el Área Académica del IPSIS en coordinación con el equipo responsable de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, radicada en dicho instituto

Que se adjunta el programa del curso, en el que se detallan docentes responsables, equipo docente, objetivos, contenidos, bibliografía, modalidad de trabajo y evaluación, destinatarios/as, carga horaria y cronograma tentativo.

Que se agrega el presupuesto para el desarrollo de las actividades, indicando aranceles, ingresos y egresos.

Que se presentan los currículums vitae de quienes se desempeñarán como docentes responsables, Mgter. Natalia Becerra y Esp. Nicolás Giménez Venezia, y del equipo docente integrado por Dr. Klaudio Duarte Quapper, Dra. Natalia Hernández Mary, Dra. Gabriela Bard Wigdor y Mgter. Patricia Acevedo, quienes cuentan con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que se agrega el informe favorable de la Directora del IPSIS, Dra. Cristina González.

Que la propuesta cumple con lo establecido en la Resolución HCD 263/2021, OHCS 07/13 y 05/20, RD N° 259/24

Que ha intervenido el Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna, y el Secretario Administrativo, Sr. Miguel Tomaino, quienes otorgan el VºBº a lo solicitado.

El dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 23 de septiembre del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Aprobar el Curso de Posgrado "Desmontar el adultocentrismo y el patriarcado en la investigación e intervención con niños, adolescentes y jóvenes", organizado el Área Académica del IPSIS en coordinación con el equipo responsable de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, con una carga horaria de 25 horas, bajo modalidad presencial remota, y que estará a cargo de la Mgter. Natalia Becerra y el Esp. Nicolás Giménez Venezia, y del equipo docente integrado por el Dr. Klaudio Duarte Quapper, Dra. Natalia Hernández Mary, Dra. Gabriela Bard Wigdor y Mgter. Patricia Acevedo

ARTÍCULO 2: Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado, su incorporación a la nómina de cursos abiertos, en el sistema de gestión académica (Guaraní)

ARTÍCULO 3: Autorizar la primera edición del seminario que se desarrollará entre los meses de octubre y noviembre de 2024.

ARTÍCULO 4: Establecer los siguientes aranceles en concepto de inscripción al curso y autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos correspondientes, los cuales deberán imputarse a la cuenta del IPSIS: Estudiantes residentes en Argentina: \$30.000 sin evaluación y \$36.000 con evaluación - Estudiantes residentes en el exterior: \$60.000 sin evaluación y \$72.000 con evaluación.

ARTÍCULO 5: Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del seminario

ARTÍCULO 6: Disponer que para próximas ediciones del seminario, se solicite autorización a Decanato para su dictado. Sólo en caso de que la propuesta o el programa tengan modificaciones, deberá ser elevado al HCD para su consideración y aprobación.

ARTÍCULO 7: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.